



Comité de Compras del Poder Ejecutivo

Acuerdo No. CCPE-03-ORD-24.01.24-05

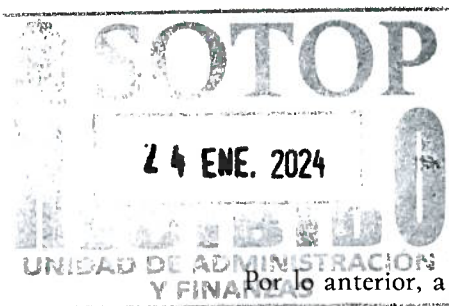
ASUNTO: Informando acuerdo

Villahermosa, Tabasco, a 24 de enero de 2024

VICENTE LEÓN LEÓN
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio No. SOTOP/UAF/0153/2024 recepcionado con fecha 17 de enero del presente año; por acuerdo del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, tomado en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 7 fracción V y 53 fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y de conformidad al numeral 4.2 de la Circular No. CCPE/001/2024 de fecha 2 de enero del presente año, se autoriza al Subcomité de Compras de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas:

- Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2024, el cual incluye la fuente de financiamiento: 152801 Recursos Federales, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones.
- Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2024.



Día	Mes	Hora
12	Febrero	09:00 a.m.
03	Abril	09:00 a.m.
06	Junio	09:00 a.m.
08	Agosto	09:00 a.m.

Por lo anterior, a partir de la presente fecha podrá iniciar con los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con recursos provenientes del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, debiendo apegarse al Calendario de Sesiones autorizado. Los actos y procedimientos que se celebren en el seno de ese Subcomité de Compras, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y demás disposiciones relativas aplicables vigentes.

El Programa Anual de Adquisiciones autorizado deberá difundirlo en los medios electrónicos tal como lo establece el artículo 15 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



Comité de Compras del Poder Ejecutivo

Acuerdo No. CCPE-03-ORD-24.01.24-05

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE


JUAN PABLO TÉLLEZ MÁRQUEZ

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS


YESENIA ARACÉLICA VIDAL BOLÍVAR

SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS


MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ FRÍAS

SUPLENTE DEL INVITADO PERMANENTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


DENISE PAREDES MONZALVO



Cep. CARLOS ENRIQUE ÍÑIGUEZ ROSIQUE.- Presidente en el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.- Presente.
Cep. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA.- Representante Permanente de la Secretaría de Finanzas en el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.- Presente.
Cep. KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ.- Representante Permanente de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos en el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.- Presente.
Cep. JAIME ANTONIO FARIAS MORA.- Invitado Permanente de la Secretaría de la Función Pública en el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.- Presente.
Cep. Archivo.



Oficio No. SOTOP/UAF/0153/2024

ASUNTO: Autorización del Programa Anual de Adquisiciones y del Calendario de Sesiones Ordinarias, para el Inicio de Actividades del Subcomité de Compras.

Villahermosa, Tabasco a 15 de enero de 2024

Carlos Enrique Iñiguez Rosique
Presidente del Comité de Compras del
Poder Ejecutivo.
Presente.

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado, 6 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 41 fracciones II Y III, 52 fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; 11, fracciones I, II, XVI, XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y en cumplimiento a los numerales 4.2 y 4.3 inciso b) de la Circular No. CCPE/001/2024, de fecha 2 de enero de 2024, emitida por el Órgano Colegiado que dignamente preside; se solicita al Comité de Compras del Poder Ejecutivo, **autorización del Programa Anual de Adquisiciones y el Calendario de Sesiones Ordinarias** con el objetivo de iniciar las actividades del Subcomité de Compras de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que presento la documentación original siguiente: Para sustentar esta solicitud, se anexa la documentación siguiente:

- Programa Anual de Adquisiciones 2024
- Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2024
- Registro y Control de Firmas de los Servidores Públicos que integran el Comité de Compras.

Para sustentar esta solicitud anexo fotocopias de los documentos siguientes, los cuales declaro bajo protesta de decir verdad que fueron reproducidos de los originales que obran en los archivos de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas:

- Oficio No. SF/0014/2024 y sus anexos, correspondiente a la Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Oficio Interno No. SOTOP/UAF/0007-bis/2024 de Autorización de Presupuesto de Egreso Inicial 2024

Cabe señalar que los anexos del oficio No. SF/0014/2024, consta en total de 34 páginas, sin embargo, solo se remiten las primeras 26, que son la que guardan estrecha relación con el tema que nos ocupa y que es competencia de esa Secretaría, las 8 páginas restantes (27 a la 34), contienen información relacionada con recursos que serán ejercidos en obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y que son atribuciones que competen a esta Secretaría, la cual no debe ser divulgada previo a la adjudicación y contratación de las respectivas obras.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vicente León León

Presidente del Subcomité de Compras.

C.c.p. Archivo
OMBI/GTP/afp

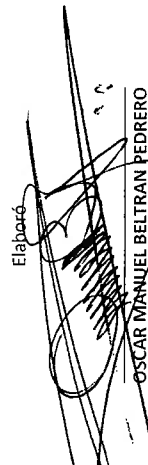


SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

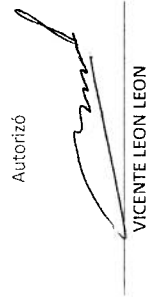
EJERCICIO FISCAL 2024

Descripción	Fecha de elaboración: 19/01/2024												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
801 Recursos Federales, Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios, Participaciones	123,530.00	396,164.00	333,995.75	395,624.75	380,487.25	487,950.25	344,004.50	354,554.50	278,802.00	943,036.00	244,946.00	296,355.00	4,579,450.00
asto Corriente	123,530.00	396,164.00	333,995.75	395,624.75	380,487.25	487,950.25	344,004.50	354,554.50	278,802.00	943,036.00	244,946.00	296,355.00	4,579,450.00
2000 Materiales y suministros	123,530.00	179,015.00	275,128.00	326,757.00	311,619.50	419,082.50	257,003.00	282,816.00	231,652.00	895,886.00	212,796.00	255,465.00	3,770,750.00
Partida Centralizada	123,530.00	179,015.00	275,128.00	326,757.00	311,619.50	419,082.50	257,003.00	282,816.00	231,652.00	895,886.00	212,796.00	255,465.00	3,770,750.00
Licitación Pública	123,530.00	174,015.00	258,728.00	303,340.00	254,553.00	354,716.00	240,953.00	268,116.00	226,652.00	887,886.00	212,796.00	250,465.00	3,555,750.00
21101 Materiales y útiles de oficina	0.00	30,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	51,333.00	48,000.00	48,000.00	47,667.00	35,000.00	500,000.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y	0.00	21,429.00	51,430.00	81,428.00	51,430.00	136,142.00	39,080.00	60,508.00	39,080.00	39,080.00	33,497.00	46,899.00	600,000.00
21601 Material de limpieza	0.00	16,703.00	10,439.00	25,054.00	6,264.00	22,966.00	6,264.00	22,967.00	6,263.00	6,263.00	6,263.00	25,554.00	155,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	66,250.00
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	61,765.00	52,942.00	61,765.00	61,764.00	61,765.00	61,764.00	61,765.00	61,764.00	61,765.00	61,764.00	66,178.00	75,000.00	750,000.00
27101 Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	663,000.00
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	0.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	14,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,500.00
Licitación Simplificada y Adjudicación Directa	0.00	5,000.00	16,400.00	23,417.00	57,066.50	64,366.50	16,050.00	14,700.00	5,000.00	8,000.00	0.00	5,000.00	215,000.00
21102 Equipos menores de oficina	0.00	0.00	2,000.00	4,367.00	18,666.50	20,966.50	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
21103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o	0.00	5,000.00	4,000.00	8,000.00	3,000.00	8,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	8,000.00	0.00	5,300.00	50,000.00
27201 Prendas de protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	0.00	0.00	10,400.00	11,050.00	10,400.00	10,400.00	11,050.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00
3000 Servicios generales	0.00	217,149.00	58,867.75	68,867.75	68,867.75	68,867.75	87,001.50	71,738.50	47,150.00	47,150.00	32,150.00	40,890.00	808,700.00
Partida Centralizada	0.00	217,149.00	58,867.75	68,867.75	68,867.75	68,867.75	87,001.50	71,738.50	47,150.00	47,150.00	32,150.00	40,890.00	808,700.00
Licitación Pública	0.00	201,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	25,100.00	375,700.00
33602 Otros Servicios Comerciales	0.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	16,360.00	25,100.00	188,700.00
34501 Seguro de bienes patrimoniales	0.00	185,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,000.00
Licitación Simplificada y Adjudicación Directa	0.00	15,789.00	42,507.75	52,507.75	52,507.75	52,507.75	70,641.50	55,378.50	30,790.00	30,790.00	15,790.00	15,790.00	435,000.00
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0.00	0.00	11,718.75	11,718.75	11,718.75	11,718.75	14,062.50	14,062.50	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	120,000.00
35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	15,789.00	15,789.00	15,789.00	15,789.00	15,789.00	31,579.00	26,316.00	15,790.00	15,790.00	15,790.00	15,790.00	200,000.00
Total general	123,530.00	396,164.00	333,995.75	395,624.75	380,487.25	487,950.25	344,004.50	354,554.50	278,802.00	943,036.00	244,946.00	296,355.00	4,579,450.00

Elaboró

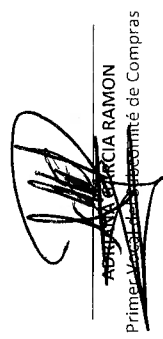

OSCAR MANUEL BELTRAN PEDRERO
Secretario del Subcomité de Compras

Autorizó


VICENTE LEON LEON
Presidente del Subcomité de Compras



Vo. Bo.


GABRIELA GARCIA RAMON
Primer Vicepresidente de Compras



SOTOP

UAF

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
EJERCICIO FISCAL 2024**

Con fundamento en los artículos 41 fracción III y 52 fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, se presenta propuesta de **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Subcomité de Compras de Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024:

No. de Sesión	Día	Mes	Hora
Primera	6	Febrero	09:00 a. m.
Segunda	2	Abril	09:00 a. m.
Tercera	4	Junio	09:00 a. m.
Cuarta	6	Agosto	09:00 p. m.

Fecha: 15 de enero de 2024

Presidente de Subcomité de Compras


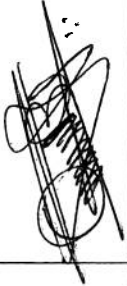







**REGISTRO Y CONTROL DE FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS
DE SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

SOTOP UAF

TABASCO

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV y 52 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, se presenta registro y control de firmas de los servidores públicos que integran el Subcomité de Compras de Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2024:

Nombre y Cargo del Servidor Público en Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Cargo en el Subcomité de Compras	Carácter	Firma	Rúbrica	Tipo de Autorización	Correo Electrónico y Número de Teléfono
Vicente León, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.	Presidente	Propietario			1, 2, 3	vicenteleon@tabasco.gob.mx Tel. 9931734450
Oscar Manuel Beltrán Pedrero, Director de Control y Seguimiento de Recursos de Obras Públicas a cargo de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Secretario	Propietario			3	oscarmbeltran09@gmail.com Tel. 9933949414
Adriana García Ramón, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad.	Primer Vocal	Propietario				adrianagarcia1411@hotmail.com Tel. 9931547019
Wilber Alejo Custodio, Encargado de Despacho de la Unidad de Apoyo Jurídico.	Segundo Vocal	Propietario				wilberalejo.sotop@gmail.com Tel. 9933184777

Fundamento legal: Art. 11, fracciones I, II, XVI, XVIII del Reglamento Interior De La Secretaría De Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (P.O. 8063, Suplemento J, 14 diciembre del 2019) y Funciones Sustantivas del Manual De Organización De La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (P.O. 7575, 11 abril del 2016).

Fecha: 15 de enero de 2024



Tipos de Autorización:

- (1) Autorizado para firmar requisiciones.
- (2) Autorizado para firmar pedidos y contratos.
- (3) Autorizado para recibir servicios y/o control de almacén.



UAF
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 03 de enero de 2024
Oficio No. SOTOP/UAF/0007-bis/2024
ASUNTO: Autorización del Presupuesto de Egreso Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024.

Adriana García Ramón
Subdirectora de Recursos Financieros,
Presupuesto y Contabilidad de la Unidad de
Administración y Finanzas de la SOTOP.
Presente.

Por este conducto me permito enviarle de forma impresa copia fotostática de la Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio 2024, con el Oficio SF/0014/2024 de fecha 02 de enero del año en curso, emitido por la Secretaria de Finanzas, para cumplir con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Para la liberación de estos recursos deberá anotar en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de oficio antes citado en el Ejercicio del Gasto Público, para cumplir con lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 8,13,14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Vicente León León
Titular de la Unidad
de Administración y Finanzas.



